



RESOLUCION R-Nº 1610-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 OCT 2019

Expte. Nº 17.081/19

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos a favor de la Bibl. Adriana Soledad FARFÁN, COORDINADORA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES de esta Universidad, por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue otorgado con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas por la ayuda económica para la participación de alumnos de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS en las Jornadas de Escuela de Ciencias Informáticas (ECI) 2019, realizado entre el 22 y 26 de julio del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires.

QUE la Bibl. FARFÁN presentó la rendición de gastos realizados, adjuntando los comprobantes desde fs. 51 a 107 debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control de la documentación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 3115/2019 (fs. 111) por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), solicitando la emisión de la resolución aprobatoria de gastos correspondiente (fs. 112).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de gastos efectuados por la Bibl. Adriana Soledad FARFÁN, COORDINADORA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES de esta Universidad, por la suma total de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), en concepto de ayuda económica para la participación de alumnos de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS en las Jornadas de Escuela de Ciencias Informáticas (ECI) 2019, realizado entre el 22 y 26 de julio del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2019:

- A.0012.017.006.013.12.01.00.00.25.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta